UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
n.° 012-2017-CU-UNAP
Iquitos, 14 de febrero de 2017

VISTO:

El acta del Consejo Universitario, de la sesión extraordinaria, realizada el 13 de febrero de 2017, sobre conformación de comisión;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, realizada el 13 de febrero de 2017, acordó conformar la Comisión de trabajo encargada de analizar el incremento de vacantes para el Proceso de Admisión 2017 – II, en la modalidad de examen general;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario en la sesión extraordinaria realizada el 13 de febrero de 2017; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conformar la **Comisión de trabajo encargada de analizar el incremento de vacantes para el Proceso de Admisión 2017 – II, en la modalidad de examen general**, a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos	
- **Perla Magnolia Vásquez Da Silva** Vicerrectora académica de la UNAP	Presidenta
- **Jaime Nicolas Aler Gardini** Presidente de la Comisión Central de Admisión	Miembro
- **Luis Orlando Dávila Vargas** Secretario de Asuntos Académicos de la FEUNAP	Miembro
- **Danilo Durand Elguera** Secretario de Ecología y Medio Ambiente de la FEUNAP	Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA RECTORADO

Heiter Valderrama Freyre
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA SECRETARIA GENERAL

Elva Rios Sandoval
SECRETARIA GENERAL

Dist.: VRAC,VRINV,EPG,Fac.(14),DGA,OGP,OGAA,CCA,OII,CEPREUNAP,Rac.,CPL,SG,Archivo(2)
jevd.